

Marco estratégico de la CIPF para 2020-2030

**Secretaría de la CIPF
Taller Regional 2018**



¿Por qué un nuevo marco estratégico (SF)?

1. ¡El marco actual concluye en 2019!

2. La necesidad de un nuevo **entorno operativo** para abordar las siguientes demandas emergentes:

- Comercio creciente y más diversificado
- Cambios estructurales y operacionales en la forma en que funcionan las Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria
- Desarrollo científico y de capacidades
- Impactos del cambio climático en la salud de las plantas



Antecedentes

- **2014 - SPG “La CIPF en 20 años” identificó desafíos y oportunidades**
- **2016** - se presentó un **borrador de proyecto** para el marco estratégico al SPG y se identificaron posibles iniciativas futuras de desarrollo.
- **2017 La CMF-12** proporcionó **comentarios sobre el borrador de proyecto** y contenido, incluyendo: Visión, Misión y Objetivos estratégicos. Se discutió un **nuevo borrador** y se proporcionaron comentarios extensos en el **SPG de octubre de 2017**.
- **2018 La CMF-13** discutió y comentó sobre el borrador y lo envió para consulta (CPs, IC, SC, ORPF, Intl Orgs) a través del SCL (**del 15 de junio al 31 de agosto de 2018**)



Tiempo de adopción del SF

Apuntamos a:

- Tener el Marco Estratégico listo para la adopción provisional en la CMF-14 (2019)
- Tener la aprobación final formal durante el Año Internacional de la Sanidad Vegetal en la sección Ministerial de la CMF-15 (2020).



IPPC 2020–2030 Strategic Framework on a Page

INTERNATIONAL PLANT PROTECTION CONVENTION STRATEGIC FRAMEWORK 2020-2030



OUR MISSION

Protect global plant resources
and facilitate safe trade



OUR VISION

The spread of plant pests is minimized and their impacts within
countries are effectively managed

OUR GOAL

All countries have the capacity to implement harmonised measures to
reduce pest spread and minimise the impact of pests on food security,
trade, economic growth, and the environment

STRATEGIC OBJECTIVES

A

Enhance global food security
& increase sustainable
agricultural productivity

B

Protect forests and the
environment from the
impacts of plant pests

C

Facilitate safe trade
development &
economic growth

CORE ACTIVITIES



Standard setting



Implementation &
capacity development



Communication &
international co-operation

IPPC DEVELOPMENT AGENDA 2020-2030

1. Harmonisation of Electronic Data Exchange.
2. Commodity, and Pathway Specific ISPMs.
3. Management of E-commerce and Courier Mail Pathways.
4. Enabling the Use of Third Party Entities.
5. Strengthening Pest Outbreak Alert and Response Systems.
6. Assessment and Management of Climate Change Impacts on Plant Health.
7. Global Phytosanitary Research Coordination.
8. Diagnostic Laboratory Network.

CONTRIBUTING TO UN 2030 SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS





OUR MISSION

Nuestra Misión

Proteger los recursos globales de plantas y facilitar el comercio seguro



OUR VISION

Nuestra Visión

La dispersión de plagas de las plantas a través de las interacciones humanas se minimiza y sus impactos dentro de los países se gestionan de manera efectiva

OUR GOAL

Nuestro Objetivo

Todos los países tienen la capacidad de implementar medidas armonizadas para reducir la diseminación de plagas y minimizar el impacto de las mismas en la seguridad alimentaria, el comercio, el crecimiento económico y el ambiente

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A

Mejorar la seguridad alimentaria global y aumentar la productividad agrícola sostenible

B

Proteger el bosque y el ambiente del impacto de las plagas de las plantas

C

Facilitar el desarrollo comercial seguro y el crecimiento económico

ACTIVIDADES PRINCIPALES



Establecimiento de normas



implementación y desarrollo de capacidades



Comunicación y cooperación internacional

Agenda de desarrollo de la CIPF 2020-2030

1. Armonización del intercambio electrónico de datos
2. NIMFs específicas para productos y vías
3. Gestión de las vías: comercio electrónico y correo
4. Habilitar el uso de entidades de terceros
5. Fortalecimiento de los sistemas de alerta y respuesta a brotes de plagas
6. Evaluación y gestión de los efectos del cambio climático en la sanidad de las plantas
7. Coordinación global de la investigación fitosanitaria
8. Red de laboratorio de diagnóstico

CONTRIBUYENDO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030 DE LAS NACIONES UNIDAS



Contenido del SF de la CIPF 2020-2030

1. Introducción (antecedentes sobre la CIPF)
2. Plagas de plantas (importancia de las plagas de plantas y estudios de caso de plagas)
3. Entorno operativo 2020-2030
4. Misión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias
5. Visión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias
6. Objetivo de la Comisión de Medidas Fitosanitarias
7. Objetivos Estratégicos (3 SOs)
8. Agenda de desarrollo de la CIPF 2020-2030 (8 programas de desarrollo)
9. Actividades principales

¿Su ONPF realizó algún comentario sobre el nuevo SF de la CIPF a través del Sistema de Comentarios en Línea (SCL)?



Objetivos Estratégicos

A. Mejorar la seguridad alimentaria global y aumentar la productividad agrícola sostenible

- **Áreas de resultados clave - 2030**
- **A1: Sistemas efectivos de vigilancia de plagas.**
- **A2: Altas capacidades para monitorear, detectar, informar y preparar respuestas rápidas a brotes de plagas.**
- **A3: Un sistema de respuesta de emergencia fitosanitaria con herramientas y conocimiento adecuados.**
- **A4: Prácticas sostenibles de manejo de plagas, tales como 'enfoque de sistemas', son implementados ampliamente.**

Contribución a la Agenda de desarrollo sostenible 2030 de las Naciones Unidas



- **B. Proteger el bosque y el ambiente del impacto de las plagas de las plantas**
 - *Áreas de resultados clave - 2030*
 - **B1: Manejo de plagas ambientales de plantas reconocidas por las PC como parte de sus responsabilidades en cooperación con los agencias del sector ambiental.**
 - **B2: Las PC tienen mecanismos establecidos para controlar la propagación de plagas contaminantes en vías comerciales no relacionadas con vegetales.**
 - **B3: Existen mecanismos para compartir estrategias de adaptación para responder a los impactos del cambio climático.**
 - **B4: Las agencias forestales ambientales y naturales tienen acceso regular a la información y otros recursos gestionados por la Secretaría de la CIPF.**

Contribución a la Agenda de desarrollo sostenible 2030 de las Naciones Unidas



Food and Agriculture Organization
of the United Nations



International Plant
Protection Convention

¿Cómo maneja su ONPF las plagas ambientales de las plantas en cooperación con las agencias ambientales nacionales?

¿Cómo responde su ONPF a los impactos del cambio climático en la sanidad de las plantas?



- **C. Facilitar el desarrollo comercial seguro y el crecimiento económico**

- **Áreas de resultados clave - 2030**

C1: Normas fitosanitarias específicas y armonizadas de plagas y productos básicos han acelerado las negociaciones comerciales y simplificado el comercio.

C2: Las detecciones de plagas en las rutas comerciales están disminuyendo como resultado de tomar más esfuerzos para gestionar el riesgo de plagas en los países exportadores y de reportar más rápidamente las detecciones en los países importadores.

C3: Se apoya a las ONPF para establecer garantías de exportación y sistemas de certificación en los que confíen los socios comerciales.

C4: El costo de los sistemas de certificación de exportación y la utilización de certificados fraudulentos se reducen gracias al sistema de certificación fitosanitaria electrónica que incluye el Hub y el GeNS

C5: Las ONPF tienen fácil acceso al asesoramiento de expertos sobre cuestiones fitosanitarias en el comercio.

Contribución a la Agenda de desarrollo sostenible 2030 de las Naciones Unidas



Agenda de Desarrollo de la CIPF 2020-2030

La Agenda de Desarrollo de la CIPF 2020-2030

8 programas clave de desarrollo han sido identificados.



Programas de desarrollo

1. Armonización del intercambio electrónico de datos

Implementación de un sistema global para producción e intercambio de información de certificación electrónica

2. NIMF específicas para productos y vías

NIMFs elaboradas para productos y vías específicos, con los correspondientes protocolos de diagnóstico, tratamientos fitosanitarios y orientación

3. Gestión de las vías: Comercio correo electrónico y correo

Un esfuerzo internacional coordinado para abordar la propagación de plagas y hospederos a través del comercio electrónico y distribuido a través de correo rápido y rutas de mensajería.

4. Habilitar el uso de entidades de terceros

Permitir el uso de terceros para realizar acciones fitosanitarias, incluidos tratamientos, inspecciones, etc.



5. Fortalecimiento de los sistemas de respuesta a brotes de plagas

Fortalecimiento de la capacidad regional y de país para responder eficazmente a los brotes de plagas, incluidas nuevas invasiones.

6. Sistema Global de Alerta de Plagas

Un sistema mundial de alerta de plagas para comunicar los riesgos emergentes de plagas, de modo que los países puedan adaptar proactivamente sus sistemas fitosanitarios para reducir el riesgo de introducción y establecimiento.

7. Nuevos tratamientos fitosanitarios

Un esfuerzo fortalecido y coordinado para identificar y desarrollar nuevos tratamientos fitosanitarios sostenibles y enfoques alternativos de gestión del riesgo de plagas.

8. Red de Laboratorio de Diagnóstico

Una red de reconocidos servicios de laboratorio de diagnóstico para ayudar a los países a identificar plagas de manera más confiable y oportuna.



Actividades principales

1. Establecimiento de normas

Áreas de resultados clave - 2030

SS1: los principales productos comercializados y las rutas comerciales están cubiertos por una NIMF

ES2: Las ONPFs están basando sus sistemas fitosanitarios y los requisitos de importación en las NIMFs adoptadas.

SS3: Se han establecido mecanismos eficientes para coordinar de manera global la investigación en sanidad vegetal

2. Implementación y desarrollo de capacidades

Áreas de resultados clave - 2030

ICD 1: El concepto de estado de la sanidad de las plantas se comprende en todo el mundo, se conocen las necesidades y funcionan los mecanismos para facilitar la acción.

ICD 2: Todas las partes contratantes han utilizado la herramienta de evaluación de la capacidad fitosanitaria de la CIPF

ICD 3: Los países cuentan con el respaldo de la Secretaría de la CIPF para acceder a la asistencia a fin de abordar las necesidades de capacitación fitosanitaria.

3. Comunicación y cooperación internacional

Áreas de resultados clave - 2030

CIC 1: La Secretaría de la CIPF está comunicando efectivamente cuestiones fitosanitarias y la importancia de la sanidad de las plantas.

CIC 2: La Secretaría de la CIPF colabora con éxito con otras organizaciones internacionales para promover la visibilidad de la Convención y la inclusión de sus objetivos en las políticas internacionales

Los cuatro objetivos de la estrategia de comunicaciones de la CIPF son:

1. Aumentar la conciencia mundial sobre la importancia de la Convención y la importancia vital para el mundo de la protección de las plantas contra las plagas;
2. Destacar el papel de la CIPF como única organización internacional de establecimiento de normas fitosanitarias con el objetivo de ayudar a garantizar el comercio seguro de plantas y productos vegetales
3. Mejorar la implementación de las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias (NIMF); y
4. Apoyar las actividades del programa de movilización de recursos de la secretaría de la CIPF.

Contactos

Secretaría de la CIPF

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Rome, Italy

Tel.: +39-0657054812

Correo electrónico: IPPC@fao.org

Websites:

www.fao.org

www.ippc.int

